

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	57.819	6.410
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	61.739	56.262
Relacionadas	12	276	-
Otros		30.477	4.268
		92.491	60.530
 Depositos en garantía	7	9.583	-
Total activos corrientes		159.893	66.940
Activos no corrientes			
Propiedades y Equipos	8	91.922	-
Impuesto Diferido	11	93	-
Total activos no corrientes		92.015	-
Total activos		251.909	66.940

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Carlos Eduardo Jiménez
 Oviedo
 Gerente General


 CPA. Andrea Galarza Plúas
 Contadora

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar			
Proveedores	10	7.096	38.113
Relacionadas	12	3.344	9.202
Impuestos por pagar	9	3.540	1.249
Pasivos acumulados	13	23.736	-
Impuesto a la Renta	11	25.565	1.843
Otros	14	74.682	-
Total Pasivos corrientes		137.963	50.406
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal y desahucio	15	424	-
Total Pasivos no corrientes		424	-
Total Pasivos		138.387	50.406
Patrimonio			
Capital social	16	10.000	10.000
Reserva legal		327	-
Reserva facultativa		6.207	-
Resultados del ejercicio		96.988	6.533
Total Patrimonio		113.522	16.533
Total pasivos y patrimonio		251.909	66.940

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Carlos Eduardo Jimenez
 Oviedo
 Gerente General

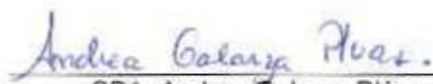

 CPA. Andrea Galarza Pluas
 Contadora

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Ingresos de Actividades	17	417.410	18.011
Costos por servicios Operativos	17	(202.894)	(7.733)
Utilidad Bruta		214.515	10.278
Gastos de Administración y Ventas	18	(89.601)	(1.734)
Utilidad Operacional		124.914	8.544
Gastos Financieros		(1.533)	(168)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		123.381	8.376
Impuesto a la renta	11	(26.486)	(1.843)
Utilidad neta del año		96.895	6.533
Otro Resultado Integral		93	-
Resultado Integral del año		96.988	6.533

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Carlos Eduardo Jiménez
Oviedo
Gerente General


CPA. Andrea Galarza Plúas
Contadora

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	10.000	-	-	-	10.000
Resolución de Junta General de Accionistas del 20 de diciembre del 2018:					
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	6.533	6.533
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10.000	-	-	6.533	16.533
Resolución de Junta General de Accionistas del xx de diciembre del xxx:					
Apropiación de reserva legal	-	327	6.207	(6.533)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	96.988	96.988
Saldos al 31 de diciembre del 2019	10.000	327	6.207	96.988	113.522

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Carlos Eduardo Jimenez

Oviedo

Gerente General

CPA. Andrea Galarza Pilius

Contadora

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo Recibido de Clientes	376.140	(80.530)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(213.886)	47.738
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>162.255</u>	<u>(12.791)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Activo fijo, neta	8 (104.713)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(104.713)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en relacionadas y accionistas	(6.133)	19.202
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de inversión	<u>(6.133)</u>	<u>19.202</u>
Aumento provisto por neto de efectivo	51.408	6.410
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5 (6.410)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>57.819</u></u>	<u><u>6.410</u></u>

Pasan...

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

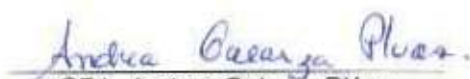
Vienen...

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado
(provisto) por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Utilidad Neta		96.988	6.533
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado (provisto) por las actividades de operación			
Depreciación	8	12.791	-
Jubilación patronal y desahucio		424	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		21.773	-
Impuesto a la Renta		26.486	1.843
Total Partidas Conciliatorias		<u>158.463</u>	<u>8.376</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(5.570)	(60.530)
Aumento en otros activos		(35.792)	-
Disminución en cuentas por pagar		(31.017)	38.113
Disminución en gastos acumulados por pagar		76.171	1.250
Total cambios en activos y pasivos		<u>3.792</u>	<u>(21.167)</u>
Efectivo neto por las actividades de operación		<u><u>162.255</u></u>	<u><u>(12.791)</u></u>

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Carlos Eduardo Jimenez
 Oviedo
 Gerente General


 CPA. Andrea Galarza Piñas
 Contadora

1. INFORMACION GENERAL

La **F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.**, es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se constituyó el 25 de junio del 2018 y fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de julio del 2018. Su actividad principal es dedicarse a la importación y exportación de productos, carga o mercancías relacionadas al sistema informático y de telecomunicaciones para el cumplimiento de sus actividades principales podrá comprender las etapas o fases de logística: Comercialización, almacenamiento, distribución, carga y descarga de mercancías. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0993120189001, actualizado el 7 de agosto del 2019, su actividad principal es actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronaves, organización de envíos de grupo e individuales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios e inherentes a la actividad económica de la Compañía que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, dichas estimaciones y supuestos se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a las vidas útiles de los activos fijos, la probabilidad de ocurrencia y el importe de la provisión para procesos legales y procedimientos administrativos, la provisión para jubilación patronal, la provisión de bonificación por desahucio, y el cálculo de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta diferidos.

(Véase página siguiente)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente liquidas, las cuales son de libre disponibilidad, (Véase Nota 5).

2.5 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría: "cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Un activo financiero se reconoce a la fecha de negociación y se dan de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por cobrar".

2.4.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro el cual se carga contra los resultados del año.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al probable de realización. Dicha provisión se determina en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la Nota 6 a los estados financieros.

Los ingresos por intereses sobre préstamos colocados se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

(Véase página siguiente)

2.6 Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando las obligaciones contractuales de la Compañía se han liquidado.

2.5.1 Cuentas por pagar Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 30 días.

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran a valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores se revelan en las Notas 10 a los estados financieros.

2.7 Activos fijos -

a) Reconocimiento y medición

Los Activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de activos fijos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Véase página siguiente)

b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Instalaciones Generales	10 años	10%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Deterioro de activos

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(Véase página siguiente)

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.
- iv)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

(Véase página siguiente)

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

2.11 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) **Participación de los empleados en las utilidades:** El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) **Fondos de Reserva:** Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) **Décimo tercer y décimo cuarto:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y

que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

(Véase página siguiente)

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.12 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.13 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son provenientes de la prestación de servicios importación y exportación de productos, carga o mercancías relacionadas al sistema informático y de telecomunicaciones, en el curso de las actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.14 Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.15 Reserva Legal y Facultativa

(Véase página siguiente)

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. Por otro lado, cabe mencionar que el principal impacto en los resultados se produce como consecuencia en el Diferencial Cambiario sobre las deudas que posee con su relacionada del exterior.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en institución financiera con las siguientes calificaciones:

Entidad	Calificación	
	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

(Véase página siguiente)

Si bien es cierto, la compañía posee un riesgo de crédito moderado, éste es minimizado con medidas administrativas internas como análisis crediticio por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, relacionadas, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La compañía mantiene su endeudamiento a corto plazo y largo plazo principalmente con sus relacionadas.

3.1 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, relacionadas, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	57.819	-	6.410	-
Relacionadas por Cobrar	61.739	-	56.262	-
Total activos financieros	<u>119.558</u>	<u>-</u>	<u>62.672</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Proveedores	7.096	-	38.113	-
Relacionadas por pagar	3.344	-	-	-
Total pasivos financieros	<u>10.440</u>	<u>-</u>	<u>38.113</u>	<u>-</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de Documentos y cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, Obligaciones financieras y Documentos y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos no generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	100	-
Banco Pichincha C.A.	57.719	6.410
	<u>57.819</u>	<u>6.410</u>

Véase Nota 2.4

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
FH Logística Internacional S. De RL. De CV (1)	61.739	56.262
	<u>61.739</u>	<u>56.262</u>

- (1) Corresponden a las cuentas por cobrar por las ventas de servicios de logísticos realizados en la ciudad de Guayaquil y Quito.

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus Documentos y cuentas por cobrar – clientes. A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada período:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Por vencer	61.739	54.296
Vencidas		
0-30 días	-	1.966
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	-	-
Más de 180	-	-
	<u>61.739</u>	<u>56.262</u>

Véase Nota 2.4.1

7. DEPOSITOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a una garantía por arrendamiento de bodegas por un valor de US\$9.583, tanto de Guayaquil y Quito.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Instalaciones	23.827	-
Muebles y Enseres	754	-
Maquinaria y Equipo	55.104	-
Equipos de Computación	3.384	-
Vehículo	21.643	-
	<u>104.712</u>	<u>-</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(12.791)</u>	<u>-</u>
	<u>91.922</u>	<u>-</u>

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo Neto al Inicio del año	-	-
(+) Adiciones (1)	104.712	-
(-) Depreciación del año	(12.791)	-
Saldo neto al final del año	<u>91.922</u>	<u>-</u>

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a la Instalaciones por un valor de US\$23.827 (2018: US\$ 0), Muebles y Enseres por US\$754 (2018:US\$ 0), Vehículo por US\$ 21.643 (2018:US\$ 0), Maquinaria y Equipo por US\$55.104(2018:US\$0), Equipo de Computación por US\$3.384(2018:US\$0)

9. IMPUESTOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Impuesto por pagar</u>		
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta (1)	2.963	1.222
Retenciones en la fuente del IVA (1)	<u>577</u>	<u>27</u>
	<u><u>3.540</u></u>	<u><u>1.249</u></u>

- (1) Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Interna de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

10. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES LOCALES Y DEL EXTERIOR

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Proveedores Locales (1)	2.836	18.113
Proveedores del Exterior (1)	<u>4.260</u>	<u>20.000</u>
	<u><u>7.096</u></u>	<u><u>38.113</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago con los principales proveedores locales y del exterior, las mismas que serán canceladas en el corto plazo, no devengan intereses.

11. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

2. Conciliación del resultado contable – tributario

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los

siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	26.486	1.843
Impuesto a la renta diferido, (Véase Nota 13.3)	(93)	-
	<u>26.393</u>	<u>1.843</u>
	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	145.154	8.376
Diferencias Permanentes		
Participación a Trabajadores	(21.773)	-
Deducciones Adicionales	(4.691)	-
Gastos no deducibles	1.278	-
Total Diferencias Permanentes	<u>(25.186)</u>	<u>-</u>
Diferencias Temporarias		
Jubilación Patronal y desahucio	424	-
Total Diferencias Temporarias	<u>424</u>	<u>-</u>
Base Imponible (Pérdida sujeta a Amortización)	<u>120.392</u>	<u>8.376</u>
Impuesto a la renta Causado 22%	26.486	1.843
Anticipo calculado	921	-
Impuesto a la renta corriente	<u>26.486</u>	<u>1.843</u>

3. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2019			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Jubilación Patronal y desahucio	-	(93)	(93)
Total	<u>-</u>	<u>(93)</u>	<u>(93)</u>

4. Impuesto a pagar

(Véase página siguiente)

Durante el año 2019 y 2018, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta causado	26.486	1.843
Menos		
(-) Anticipo de impuesto a la renta al ejercicio fiscal declarado	(921)	-
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	-	-
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de capitales	-	-
(-) Exoneración por leyes especiales	-	-
Impuesto a la Renta a Pagar	<u>25.565</u>	<u>1.843</u>

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del Impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”

(Véase página siguiente)

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

(Véase página siguiente)

4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

(Véase página siguiente)

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

(Véase página siguiente)

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas.

Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

Composición:

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Actividad</u>			
<u>Cuentas por cobrar Relacionadas</u>			
Rocalvi S.A.	Asesoramiento en servicios técnicos de agente de aduana	276	-
		<u>276</u>	<u>-</u>

Cuentas por pagar Relacionadas-Corto Plazo

Metromodal S.A.	Transporte de Carga	594	893
Rocalvi S.A.	Asesoramiento en servicios técnicos de agente de aduana	2.750	8.309
		<u>3.344</u>	<u>9.202</u>

Las Transacciones efectuadas en el año:

	<u>Al 31 diciembre del 2019</u>	<u>% Respecto al Ingreso</u>	<u>Al 31 diciembre del 2018</u>	<u>% Respecto al Ingreso</u>
<u>Costos :</u>				
<u>ROCALVI S.A.</u>				
Por asesoramiento aduanero	88.001	83,36%	7.085	85,82%
<u>COMEXPORT S.A.</u>				
Servicios de estibas y almacenamiento	1.648	1,56%	-	0,00%
<u>CAL-VIMA C. LTDA.</u>				
Servicios de Consolidación y Courier	173	0,16%	171	2,07%
<u>Metromodal S.A.</u>				
Servicios de Transporte	15.745	14,91%	1.000	12,11%
	<u>105.567</u>		<u>8.256</u>	

13. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Décimo tercer sueldo	-	2.084	(1.845)	239
Décimo cuarto sueldo	-	1.228	(440)	788
Vacaciones	-	1.042	(107)	935
Participación de los trabajadores	-	21.773	-	21.773
	<u>-</u>	<u>26.127</u>	<u>(2.392)</u>	<u>23.736</u>

14. OTROS

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipo a Clientes	59,949	-
Otros menores	14,733	-
	<u>74,682</u>	<u>-</u>

15. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	189	-
Bonificación por Desahucio	235	-
	<u>424</u>	<u>-</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	-
Tasa de Incremento Salarial	4,50%	-
Tabla de Rotación (promedio)	11,80%	-

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	-	-
Costo laboral del servicio actual	175	-
Costo por intereses	14	-
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	-	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>189</u>	<u>-</u>

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	-	-
Costo laboral del servicio actual	217	-
Costo por intereses	18	-
Beneficios pagados	-	-
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	-	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>235</u>	<u>-</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieren constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(20)	-
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	23	-
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	24	-
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	(21)	-
	<u>6</u>	<u>-</u>
<u>Bonificación por Desahucio</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	(5)	-
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	5	-
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	6	-
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	(6)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

16. CAPITAL SOCIAL

(Véase página siguiente)

F.H. LOGÍSTICA JICAL FHJICAL CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nombre	Nacionalidad	US\$ Acciones	%
Calderón Morales Maria Paula	Ecuatoriana	2.000	20%
Calderón Morales Roberto	Ecuatoriana	3.000	30%
Empresas FH, Sociedad De Responsabilidad Limitada De Capital Variable	Mexicana	5.000	50%
		<u>10.000</u>	<u>100%</u>

17. INGRESOS Y COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>Ingresos por servicios</u>		
Servicios Guayaquil, Quito	417.010	18.011
Otros Ingresos	399	-
	<u>417.409</u>	<u>18.011</u>
<u>Costos por servicios</u>		
Costo Guayaquil, Quito	202.894	7.733
	<u>202.894</u>	<u>7.733</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
<u>Gastos Administrativos y Ventas</u>		
Servicios Basicos	584	171
Suministros de oficina(1)	1.535	39
Honorarios Profesionales (2)	8.367	444
Impuestos, tasas y contribuciones	919	52
Gasto de Constitución	-	649
Gasto no deducible	921	-
Impuestos municipales	-	37
Otros	3.436	341
Capacitación	36	-
Movilización	12	-
Refrigerios y Alimentación	17	-
Viajes	4.155	-
Legales	550	-
Agasajos en Oficina	229	-
Mantenimiento de Oficinas	25	-
Mantenimiento de Equipo de Computación	26	-
Transporte	327	-
Participación a Trabajadores	21.773	-
Arriendo	46.689	-
	<u>89.601</u>	<u>1.734</u>

(Véase página siguiente)

- (1) Corresponden a los honorarios profesionales contables, comisaria y Abogados por estudios de clasificación de procesadores en Ecuador.
- (2) Corresponde a Suministros de oficina para la compañía.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de Abril del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 29 de Abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
